



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 700/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del Artículo 160 de la Constitución Política del Estado establece como atribuciones de la Cámara de Senadores, además de las que determina esta Constitución y la ley, la de *“Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado”*.

Que, el numeral 4 del Artículo 21 de la Constitución Política del Estado *“Reconoce que las y los bolivianos tienen derecho a la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos”*.

Que, la Fundación Search And Rescue (Funsar-Santa Cruz) Fundamentos de Búsqueda y Rescate (FUNSAR), constituye un recurso integral para el personal nuevo y experimentado de búsqueda y rescate (SAR, por sus siglas en inglés). es una organización civil sin fines de lucro, creada el 23 de Mayo de 2003 por voluntarios rescatistas formados desde el año 1987.

Que, En los años que vinieron Funsar-Santa Cruz fue abriendo diferentes filiales con el objeto de luchar contra incendios en diferentes partes del territorio esencialmente cruceño.

Que, Su visión es ser la primera fundación con respuesta inmediata, oportuna y eficaz, contando con personal calificado con vocación de servicio a la comunidad. Aplicando avances tecnológicos equipos y maquinaria, para salvaguardar la vida.

Que, Funsar-Santa Cruz, tiene como misión: Organizar, coordinar y ejecutar la búsqueda y salvamento, así como cooperar con otros organismos civiles y militares, en caso de emergencias, desastres naturales, como riadas, sequía, incendios forestales y estructurales a fin de brindar apoyo integral y salvaguardar el bienestar de la población en general.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Fundación Search And Rescue (Funsar-Santa Cruz)**, por su labor de apoyo en diferentes incendios y apoyo en la capacitación a grupos de bomberos voluntarios y establecer filiales de bomberos para contribuir con la sofocación de incendios en distintas zonas del oriente boliviano.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES